



*Tribunal Supremo Electoral*

**ACUERDO NÚMERO 901-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-711-05-2023** de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Flores Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

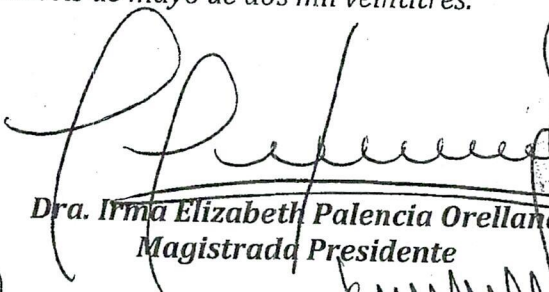
**ACUERDA:**

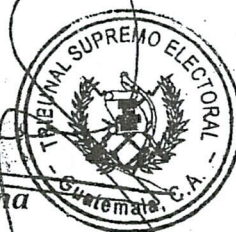
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Flores Cosca Cuca, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

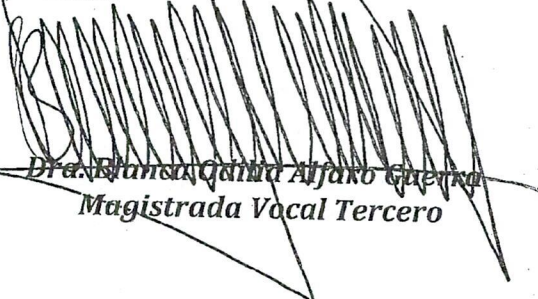
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente

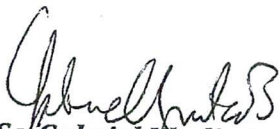


  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

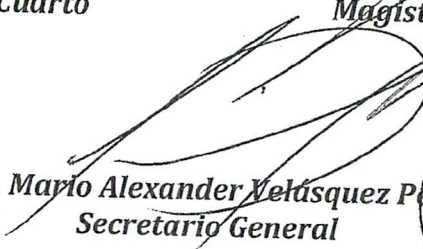
  
Dra. Blanca Guinda Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
MSc. Gabriel Wladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General





901



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE FLORES COSTA CUCA, QUETZAL TENANGO						
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA
Locales y alimentación	Q 75,420.00	Q 15,838.20	Q 91,258.20	Locales y alimentación	Q 89,020.00	-Q 2,238.20
Gastos de movilización	Q 123,252.00	Q 25,882.92	Q 149,134.92	Gastos de movilización	Q 210,980.00	Q 61,845.08
Recursos materiales	Q 54,240.00	Q 11,390.40	Q 65,630.40	Recursos materiales	Q 35,205.00	-Q 30,425.40
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 151,800.00	Q 31,878.00	Q 183,678.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 154,400.00	-Q 29,278.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 404,712.00</b>	<b>Q 84,989.52</b>	<b>Q 489,701.52</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 489,605.00</b>	<b>-Q 96.52</b>
						<b>0%</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
**FLORES COSTA GUCA**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **HÉCTOR ROMEO ZARCEÑO DELGADO**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																	
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																	
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																	
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																	
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																	
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																	
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																	
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																	
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																	
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																	
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																	
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																	
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																	











**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de locales para ser utilizados como sede (Mes)	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Arrendamiento de local para bodega (Mes)	3	1	Q1,200.00	Q3,600.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q13,600.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para Juramentación de Junta Receptoras de Votos (JRV 41*5=205 + 5 JEM + 15 Invitados= 235)	RACIÓN	235	Q60.00	Q14,100.00
Alimentación en primera reunión de capacitación con Junta Receptoras de Votos (JRV 41*5=205 + 5 JEM + 5 Capacitadores = 215)	RACIÓN	215	Q60.00	Q12,900.00
Alimentación en segunda reunión de capacitación con Juntas Receptoras de votos (JRV 41*5=205 + 5 JEM + 5 Capacitadores = 215)	RACIÓN	215	Q60.00	Q12,900.00
Alimentos para Juramentación de Voluntarios Cívicos + 5 de JEM + 10 Invitados	RACIÓN	37	Q60.00	Q2,220.00
Alimentación para reunión con fiscales de partidos	RACIÓN	25	Q60.00	Q1,500.00
Alimentación para integrantes de la JEM por reuniones de trabajo ordinario y extraordinario	RACIÓN	60	Q60.00	Q3,600.00
Alimentación para integrantes de la JEM por reuniones de trabajo ordinario y extraordinario	RACIÓN	60	Q60.00	Q3,600.00
Alimentación para de la JEM por trabajo extraordinario	RACIÓN	70	Q60.00	Q4,200.00
Alimentación para personal de la JEM por trabajo administrativo	RACIÓN		Q60.00	Q4,200.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: FLORES COSTA CUCA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HÉCTOR ROMEO ZARCEÑO DE



**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para voluntarios electorales(22*3*2=132 raciones)primera y segunda elección.	RACIÓN	132	Q60.00	Q7,920.00
Alimentos para tres reuniones con la mesa de seguridad 25 personas por reunión	RACIÓN	75	Q60.00	Q4,500.00
Alimentos para reunión para firma de convenio de Elecciones en paz y seguras, con candidatos a cargos de elección, medios de comunicación, autoridades locales y personalidades del municipio	RACIÓN	100	Q60.00	Q6,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q77,640.00</b>
Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).				<b>Q91,240.00</b>



Salón local

Dirección de Planificación

28

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: FLORES COSTA CUCA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HECTOR ROMEO ZARCEÑO DELGADO

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visita a aldea Las Brisas y Aldea Barrios	1100	30	36.6667	45.00	1,650.00
Visita a Aldea El Manantial	120	30	4.00	45.00	180.00
Visita a Aldea Villa Hermosa	240	30	8.00	45.00	360.00
Visita a Aldea Gálvez	240	30	8.00	45.00	360.00
Visita a Aldea Sequivilá	160	30	5.33	45.00	240.00
40 viajes para la Sede de la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango	4,800	30	160.00	45.00	7,200.00
30 viajes a Coatepeque por comprar insumos y materiales para el evento	900	30	30.00	45.00	1,350.00
Movilización dentro del Municipio para asistir a reuniones de monitoreo en Centros de Votación y demás actividades	3500	30	116.67	45.00	5,250.00
Depreciación del vehículo					
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>	<b>10,260</b>	<b>30</b>	<b>342.00</b>	<b>45.00</b>	<b>15,390.00</b>
					<b>31,980.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de servicio de movilización para la los integrantes de las JRV al acto de juramentación.	Bus	3	1	1000	Q 3,000.00
Flete de mantenimiento decentros de votación en las CEMs, acarreo de personal y materiales de primera y segunda elección	Pickup	6	2	Q3,000.00	Q 36,000.00
Fletes para recoger y entregar mobiliario electoral en Junta Electoral Departamental en primera y segunda elección	Camión	2	4	Q3,000.00	Q 24,000.00
Fletes para repartir y recoger mobiliario electoral en el Municipio de Fiores Costa Cuca, primera y segunda elección	Pickup	2	8	Q1,500.00	Q 24,000.00
Flete para recoger papelería a la Sede de la Junta Electoral Departamental, primera y segunda elección	Camión	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Flete para entregar y recoger papelería a CEMs de las Brisas, Barrios, Villa Hermosa, Gálvez, Manantial y Sequivilá	Pickup	6	2	Q2,500.00	Q 30,000.00



Movilización

Dirección de Planificación







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 FLORES COSTA CUCA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HÉCTOR ROMEO ZARCEÑO DELGADO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

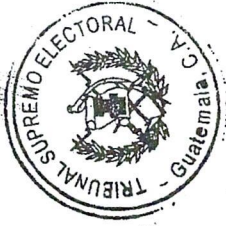
(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Papel higiénico	30			paquete		Q 60.00	Q 1,800.00
Toalla para trapeador	20			unidad		Q 25.00	Q 500.00
Toallas de mano	6			unidad		Q 20.00	Q 120.00
Trapeadores	10					Q 25.00	Q 250.00
Escoba	10			unidad		Q 20.00	Q 200.00
Desinfectante para piso	10			galón		Q 50.00	Q 500.00
Cloro	10			bote		Q 30.00	Q 300.00
Jabón líquido para manos	10			unidad		Q 18.00	Q 180.00
Bolsas para basura	4			paquete		Q 100.00	Q 400.00
candados de metal	10			unidad		Q 150.00	Q 1,500.00
Adquisición de camisas tipo polo con identificación del TSE para los miembros de la JEM							
Chumpas	25			unidad		Q 200.00	Q 5,000.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Lápices	5			unidad		Q 350.00	Q 1,750.00
Lapiceros azul	0						
Papel pasante	20			caja(12)		Q 18.00	Q 360.00
Hojas de papel bond tamaño oficio 80 gramos	1			Paquete (50)		Q 200.00	Q 4,000.00
Hojas de papel bond tamaño carta 80 gramos	10			caja (100)		Q 200.00	Q 2,000.00
calculadoras	10			resma		Q 60.00	Q 600.00
papeleras plásticas	5			Resma		Q 55.00	Q 550.00
perforadoras	5			unidad		Q 210.00	Q 1,050.00
kit de tinta continua	2			unidad		Q 30.00	Q 150.00
rollos de cinta de empaque	5			Paquete		Q 600.00	Q 3,000.00
resaltadores de colores	6			unidad		Q 15.00	Q 90.00
hojas opalina tamaño carta	6			unidad		Q 10.00	Q 60.00
Archivador de acordeón	220			unidad		Q 2.00	Q 440.00
Engrapadoras con grapas	3			unidad		Q 60.00	Q 180.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Plafoneras	0			unidad		Q 300.00	Q 3,600.00
Bombillas ahorradoras	25			unidad		Q 15.00	Q 375.00
Espigas planas	50			unidad		Q 45.00	Q 2,250.00
Cinta de aislar	20			unidad		Q 15.00	Q 300.00
cable eléctrico por rollo calibre 10, de diferente color	10			unidad		Q 10.00	Q 100.00
	2			rollo		Q 700.00	Q 1,400.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
Tomacorriente polarizado	40			unidad		Q 30.00	Q 1,200.00	
Extensiones Eléctricas 10 metros	10			unidad		Q 150.00	Q 1,500.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO	0							
Lector QR	1							
	0					Q 1,200.00	Q 1,200.00	
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							Q	35,205.00







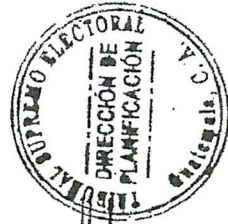
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



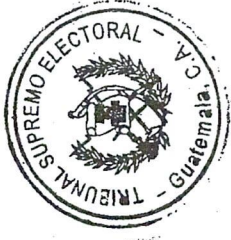
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: FLORES COSTA CUCA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HÉCTOR ROMEO ZARCEÑO DELGADO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas telefónicas para los 5 integrantes de la JEM	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Recargas telefónicas para los 5 integrantes de la JEM				
Servicio de fotocopias de documentos oficiales	4,500			
Reparaciones menores para CEMS y centros de votación de la población	10	2	Q0.50	Q 4,500.00
Servicio de electricidad	10	1	Q1,000.00	Q 10,000.00
Servicio de Albañilería	10	1	Q250.00	Q 2,500.00
Arrendamiento de plantas eléctricas para centros de votación, CEMS y sede de la JEM	11	1	Q100.00	Q 1,000.00
Contratación de servicio de internet Para la sede de la JEM	1	2	Q2,000.00	Q 44,000.00
Contratación de servicio de recargas electrónicas para coordinadores de centros de votación.	4	5	Q300.00	Q 1,500.00
Contratación de servicio de recargas electrónicas para Contador Electoral y Secretaria	2	2	Q50.00	Q 400.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS		5	Q100.00	Q 1,000.00
				Q 67,400.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: FLORES COSTA CUCA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HÉCTOR ROMEO ZARCEÑO DELGADO

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 89,020.00
Gastos de movilización	Q 210,980.00
Recursos materiales	Q 35,205.00
Contratación de servicios	Q 87,000.00
Contratación de otros servicios	Q 67,400.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q489,605.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

